

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100206151127614C52103

No. Crédito 1175436054

141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100206151127614C52103

No. Crédito 1175436054

141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750

COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100206151127614C52103 de fecha 02/06/2015, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 22/06/2015.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0115/2017. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 5 de NOVIEMBRE de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente CONSTRUCCIONES HUMAN S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: RAMIRO GONZALEZ
No. Exterior: B No. Interior:
Colonia: INDEPENDENCIA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 1178436004 Fecha: 01-NOVIEMBRE
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SEA BLAZA HERNANDEZ

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UNA CASA HABITACION DE 2 PUOS PINTADA EN COLORES BLANCO CON ROJO OXIDO POR ENCIMA Y POR ENCIMA DE ABAJO, PINTA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUESTA ABAJO Y ARRIBA

INFORME DE VECINOS:

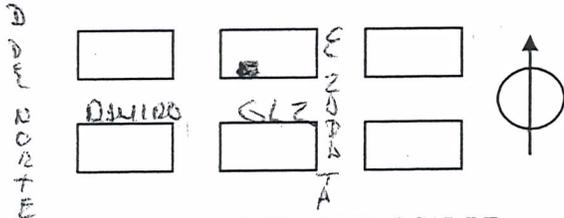
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEJA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ANEJA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9-25

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2019

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100206151127614C52103 No. Crédito 1175436054

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con VEINTI CINCO minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES**, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ #8 COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NORTE a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 01-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1175436054; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 033700606777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. URIEL ARNULFO REYNA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION 2 PISOS PINTADA EN COLOR BLANCA CON ROJO OXIDO PORCHE ARRIBA Y PORCHE ABAJO REJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUERTA ABAJO Y ARRIBA

“ LO TESTADO NOTIENE VALIDAZ CONSTE” *[Firma]*



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BLAZA HERNANDEZ quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO DESDE HACER TIEMPO MAS DE 10 AÑOS

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO ENCONTRAR SUS IDENTIFICACIONES., siendo su media filiación:

sexo FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO
tez ABELLADA, nariz RECTA, labios DELGADOS
complexión MEDIANA, cabello NEGRO, LISO
y MEDIO LARGO, estatura aproximada de 1 metro 58

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?** Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: SI OCUPA ESTE DOMICILIO, PERO HACE TIEMPO SE FUE DE ESTE LUGAR

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE FUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE MAS DE DOS AÑOS

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR, CUANDO SE FUE NO DEJO TELEFONO O NUEVO DOMICILIO NI INFORMACION DONDE SE PUDIERA LOCALIZAR.

a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI NOMBRE ES BLAZA HERNANDEZ Y YO HABYO ESTE LUGAR. Y NO CUENTO CON CEDULA FISCAL Y MI FAMILIA HABITA ESTE LUGAR.

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NADA QUE VER CON ESA EMPRESA.

A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ES PROPIO SEÑOR, ESTE DOMICILIO ES DE MI PROPIEDAD. DESDE HACE VARIOS AÑOS

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle RAMIRO GONZALEZ, dicho inmueble se localiza al costado PASANDO LA COLLE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE TRES COLORES ROSA, AMARILLA Y BLANCA UNA PUERTA AL FRENTE Y DOS REJAS AL FRENTE.

en el cual me atendió una persona de nombre MARGARITA HERNANDEZ quien NO CONTABA CON ALGUNA IDENTIFICACION OFICIAL.
II LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ CONTRA



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 44 AÑOS, rostro ALARGADO tez MORNA, nariz RECTA, labios GRUESOS, complexión NORMAL, cabello NEGRO, RECIBIDO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 58 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA QUE ME MENCIONA NI QUE ESTUBIERA EN ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA POR LO QUE DESCONOSCO ESA INFORMACION; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO EL PARADERO DE ESA EMPRESA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al COSTADO IZQUIERDO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR AZUL UBICADA EN LA ESQUINA Y CUENTA CON TRES VENTANAS POR CADA LADO Y UNA PUERTA AL FRENTE

domicilio en el cual me atendió una persona QUE Dijo LLAMARSE ALEJANDRO HERNANDEZ, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 51 AÑOS, rostro OVALADO tez MORNA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión ROBUSTA, cabello OSCURO, CORTO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 69 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA SOLO SE QUE VIVE ALLI LA SEÑORA BLAZA HERNANDEZ

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

EL LO TESTADO ACTUAL VÁLIDEL CONSTEX



otro dato para localizar al contribuyente CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?; a lo que me respondió: NO SEÑOR LE COMENTE QUE NO CONOSCO A ESA EMPRESA POR ESE MOTIVO DESCONOSCO ESA INFORMACION;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V., ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NUEVE horas con TREINTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VALDES FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesus Flores Gonzalez FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Juan Antonio Lopez Hernandez FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: MARGALITA HEANUNDEL FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ALEJANDRO HEANUNDEL FIRMA: NO FIRMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Noviembre de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones HUCMAN SA de CV en el domicilio ubicado en:

Calle: Ramiro Gonzalez
No. Exterior: 8 No. Interior:
Colonia: Independencia
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 115436057 Fecha: 01 de Noviembre de 2019
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: señora Blaza Hernandez

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: casa habitación de dos pisos color blanco con bordes color rojo óxido porche en ambos pisos, cada uno con puerta frontal, y con reja blanca en parte superior.

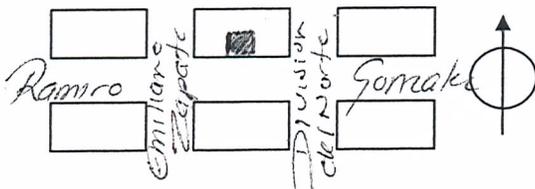
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:25

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de 2019

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100206151127614C52103 No. Crédito 1175436054

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día siete del mes de Noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0046/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Ramiro Gonzalez número 8 colonia Independencia, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Ramiro Gonzalez #8 colonia Independencia entre las calles Division del Norte y Emiliano Zapata C.P. 25750 Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 01 de Noviembre de 2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1175436054; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Yanira Arisbeth Zapata Castilla, quien se identificó con credencial para votar número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2024, y el C. Oriel Arnulfo Reyna Hernández, quien se identificó con credencial para votar número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos, pintada en color blanco con bordes color rojo óxido con un parche en la parte superior y reja blanca, y con parche en la parte del primer piso, con una puerta en cada piso

"lo testado carece de validez constata"



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Blara Hernández quien manifestó que vive en este domicilio desde hace como diez años

Y quien dijo que en este momento no tiene identificación oficial, siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 60 años, rostro ovulado, tez morena, nariz recta, labios delgados, complejión medic, cabello negro y corto a los hombros, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: aquí estaba pero no sé a donde se cambió. nomás se fueron

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace como dos años, nomás se fueron es lo que yo recuerdo

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no lo sé, solo se fueron y no dejaron datos.

a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no tengo, vivo aquí con mi familia desde hace varios años

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: No tengo nada que ver con esa empresa que busca

A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este domicilio es propiedad mía desde hace varios años.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado pasando la calle del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación pintada en colores blanco, rosa y amarillo con puerta al frente, de un piso

en el cual me atendió una persona de nombre Margarita Hernández quien dijo que no trae identificación en el momento. "(otestado carece de validez-consta)"



Coahuila de Zaragoza

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 44 años aproximadamente,
 rostro alargado tez morena, nariz recta, labios gruesos
liso y largo compleción mediana, cabello negro
sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta
 y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente
CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre**
División del Norte y Emiliano Zapata? a lo que me respondió: no conozco ese negocio y no
sabía estaba en ese domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no conozco la empresa ni información

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo ninguna información de esa empresa que ni conozco.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos pintada en color azul, con puerta frontal, tres ventanas por cada lado porque está en esquina.

domicilio en el cual me atendió una persona quien se llama Alejandro Hernández

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años aproximadamente,
 rostro avilado tez morena, nariz recta, labios delgados
liso y corto compleción robusta, cabello negro
setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta
 y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente
CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre**
División del Norte y Emiliano Zapata? a lo que me respondió: ahí vive la señora Blaza,
no conozco ese negocio que busca

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no testado carece de validez conste "J".



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: Como no conozco ese negocio menos los datos que pregunta. le dije ya

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. "lo testado carece de validez conste"

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González
FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Patricia A. Zapata Castillo
FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Ornel Arnulfo Rana Herrera
FIRMA: _____

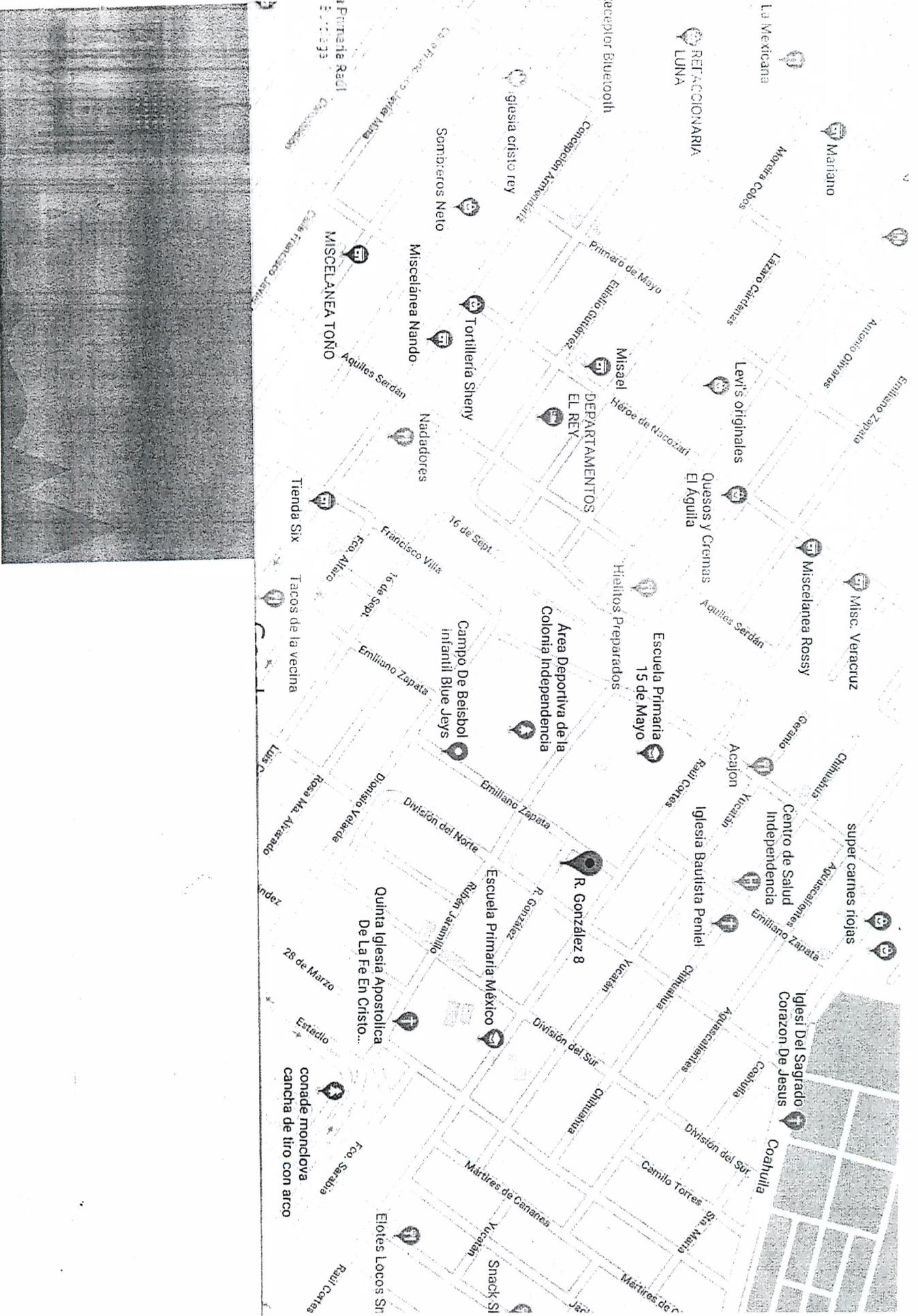
VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Margante Hernandez
FIRMA: No firmo.

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Alejandro Hernandez
FIRMA: No firmo.





R. González 8

Independencia

25750 Monclova, Coah.

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 101105151019755C52103 **No. Crédito** 1175433874
 141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 101105151019755C52103

No. Crédito 1175433874

141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVICION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 101105151019755C52103 de fecha 11/05/2015, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 27/05/2015.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0115/2017. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 101105151019755C52103 No. Crédito 1175433874

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las DOCE horas con CINCO minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ # 8 EN COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NORTE

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 01-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1175433874; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. NELIEL DANIELA REYNA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL vigente hasta el 2021 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 Pisos PINTADA EN COLOR BLANCO CON PANTALLA PORCHE ARRIBA Y PORCHE A BORDO RESA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA Y PUERTA ARRIBA Y ARRIBA.

EL TESTADO NO TIENE VOLUNTAD CONSTAR



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió:

NO SEÑOR LE COMENTE QUE NO CONOSCO A ESA EMPRESA POR ESO DESCONOSCO ESA INFORMACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DOCE horas con QUINCE minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ COMO ACTA

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VILLAS

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: José Jesús Flores González

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Juan Antonio Pérez Hernández

FIRMA: [Firma manuscrita]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

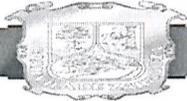
NOMBRE: MARGARITA HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: ALEJANDRO HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BLAZA
HERNANDEZ quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO
DESDE HACE TIEMPO MAS DE 10 AÑOS

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO ENCONTRAR
SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación:

sexo FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO
tez APEALADA, nariz RECTA, labios DELGADOS
complexión MODERADA, cabello NEGRO, LISO
y MEDIO LARGO, estatura aproximada de 1 metro 50

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: SI OCUPA ESTE DOMICILIO PERO HACE
TIEMPO SE FUE DE ESTE LUGAR

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE FUE DE ESTE DOMICILIO DESDE
HACE MAS DE 2 AÑOS

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR CUANDO SE FUE NO DEJO TELEFONO O NUEVO
DOMICILIO NINGUN DONDE SE PUDIERA LOCALIZAR

a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI NOMBRE ES BLAZA HERNANDEZ
Y YO HABITO ESTE LUGAR, Y NO CUENTO CON CEDULA FISCAL
Y MI FAMILIA HABITA ESTE LUGAR

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR YO NO TENGO NADA QUE VER CON ESA
CONSTRUCTORA

A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: NO SEÑOR
ESTE DOMICILIO ES DE MI PROPIEDAD DESDE HACE VARIOS AÑOS

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle RAMIRO GONZALEZ, dicho inmueble se localiza al costado PUERTA LA OVE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA
ADORNACION DE 3 COLORES ROSA ANARANJADO Y BLANCA UNA PUERTA
AL FRENTE Y 2 PISOS AL FRENTE

en el cual me atendió una persona de nombre MARGARITA HERNANDEZ
quien NO SE IDENTIFICO POR NO TRAER SUS IDENTIFICACIONES
Y LA TESTARDA NO TIENE VIGENCIA CUENTE



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 44 AÑOS, rostro ALARGADO tez MORENA, nariz RECTA, labios GRUESOS, compleción NORMAL, cabello NEGRO RECOSIDO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 59 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA QUE ME MENCIONA QUE ESTUVIERA EN ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO A ESA EMPRESA POR ESE MOTIVO DESCONOSCO ESA INFORMACION; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO EL DOMICILIO DE ESA EMPRESA YA QUE NO LA CONOSCO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al COSTADO 12 QUIEROO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE DOS PISOS PINTADA EN COLOR AZUL UBICADA EN LA ESQUINA CHICHA CON 3 VENTANAS POR CADA LADO Y UNA PUERTA DE ACERTE; domicilio en el cual me atendió una persona QUE DIO LLAMARSE ALEJANDRO HERNANDEZ

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 51 AÑOS, rostro OVALADO tez MORENA, nariz RECTA, labios DELGADOS, compleción MORENA, cabello OSCURO CORTO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 69 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA SOLO SE VIUE ALLI LA SEÑORA DE LA HERNANDEZ

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

10 LO TESTARON NO TIENE NINGUNA CONSTANCIA



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Noviembre de 2019

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones HUCMAN S.A. de C.V.

Calle: Ramiro Gonzalez
No. Exterior: 8 No. Interior:
Colonia: Independencia
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 1175433834 Fecha: 01 de Noviembre de 2019.
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: señora Blaza Hernández.

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
casa habitación de dos pisos
color blanco con bordes color rojo óxido
porche en ambos pisos, cada uno con puerta frontal, y con reja blanca en parte superior.

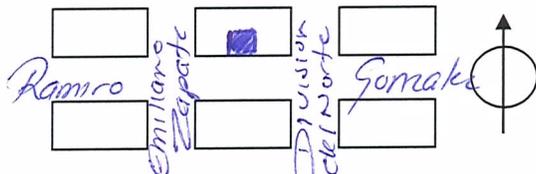
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2019

Nombre y firma

HORA 15:10

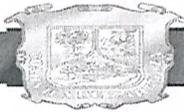
EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2019

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 101105151019755C52103 No. Crédito 1175433874

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las quince horas con diez minutos del día siete del mes de noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0046/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Ramiro Gonzalez número 8, colonia Independencia, C.P. 25750, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Ramiro Gonzalez #8 entre las calles Division del Norte y Emiliano Zapata C.P. 25750 Colonia Independencia Monclova, Coahuila.

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 01 de Noviembre de 2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 01175433874; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Janicia Arisbeth Zapata Castillo, quien se identificó con credencial para votar, número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2024, y el C. Uriel Arnulfo Reyno Hernández, quien se identificó con credencial para votar, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos pintada en color blanco, con bordes color rojo oxidado con un porche con reja blanca en la parte superior y con un porche en la parte del primer piso con una puerta en cada piso.
"Testestado carece de validez-conste"



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Blaza Hernandez quien manifestó que vive en este domicilio desde hace como diez años

Y quien dijo que no tiene identificación en este momento en este lugar, siendo su media filiación:

sexo femenino, edad 60 años, rostro ovalado

tez morena, nariz recta, labios delgados

complexión medica, cabello negro, lacio

y corcalos hombros, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

AGEF/0046/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil

diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de

Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el

motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al

Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES**

HUCMAN, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y**

Emiliano Zapata? a lo que me respondió: aquí estaba pero no se a dónde

se cambió.

; a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**

desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace como unos dos años

nomás se fueron.

; a lo

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro

dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:

no lo sé, sola se fueron y no dejaron datos de

ellos.

; a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula

fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no la tengo, Nivo

agui con mi familia

; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?;

a lo que me respondió: no tengo nada que ver con esa empresa

que busca.

; A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este domicilio

es de mi propiedad.

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número

exterior 1419 de la calle Ramiro Gonzalez., dicho inmueble se localiza al costado

pasando la calle. del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa

habitación pintada en colores blanco, rosa y amarillo con puerta al

frente de un piso.

; en el cual me atendió una persona de nombre Margante Hernandez,

quien dijo que en este momento no trae identificación.

; "Lo testado carece de validez-conste" J.



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 44 años aproximadamente, rostro alargado tez morena, nariz recta, labios grosos y largo, complexión mediana, cabello negro y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre Divición del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: no conozco ese negocio y no sabia que estaba en ese domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no conozco a la empresa ni información; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo ninguna información de esa empresa que ni conozca.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos pintada en color azul con puerta frontal y tres ventanas por cada lado porque está en esquina; domicilio en el cual me atendió una persona apoyada de Alejandro Hernandez

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años aproximadamente, rostro ovalado tez morena, nariz recta, labios delgados y liso, complexión robusta, cabello negro y orto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre Divición del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: ahí vive la señora Blaza, no conozco ese negocio que busca

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: Lo festado carece de validez conste



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: como no conozco ese negocio, menos los datos que pregunta, como le dije ya

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las quince horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"Lo testado carece de validez conste"

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González
FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Patricia Zapata Castillo
FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Juan Antonio Pérez Hernández
FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Margante Hernández
FIRMA: No Firmo

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Alejandro Hernández
FIRMA: No Firmo

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100902162784486C52103

No. Crédito 1174456624

141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100902162784486C52103

No. Crédito 1174456624

141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750

COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100902162784486C52103 de fecha 09/02/2016, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 22/02/2016.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0115/2017. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 5 de Noviembre de 2019

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente CONSTRUCCIONES HUMAN S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: RAMIRO GONZALEZ
No. Exterior: 8 No. Interior:
Colonia: INDEPENDENCIA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 1174456624 Fecha: 01-11-2019
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SEA BLAZA HERNANDEZ

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UNA CASA HABITACION DE 2 PUOS PINTADA EN COLOR BLANCO CON ROJO OXIDO PORCHE ARRIBA Y PORCHE ABAJO, PEJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUERTA ABAJO Y ARRIBA

INFORME DE VECINOS:

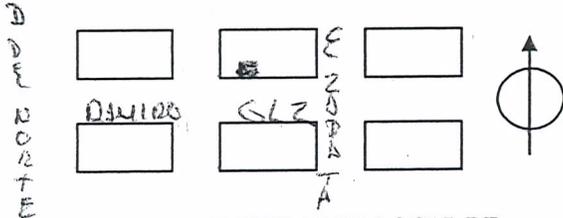
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de vivienda SE ANEJA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ANEJA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9.10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2019

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100902162784486C52103 No. Crédito 1174456624

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con DIEZ minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ #8 EN COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NTE a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 01-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174456624; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2025, y el C. URIEL ANUNCIO REYNA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR BLANCO CON ROJO OXIDO PORCHE ARRIBA Y PORCHE ABAJO, REJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA, PUERTA ABAJO Y ARRIBA.

EL LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ CONSTEN



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BLAZA HERNANDEZ quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO DESDE HOCE TIEMPO MAS DE 10 AÑOS

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO ENCONTRAR SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación:

sexo FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO

tez ADELLADA, nariz RECTA, labios DELGADOS,

complexión MEDIANA, cabello NEGRO, LISO

y MEDIO LARGO, estatura aproximada de 1 metro 58

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?** Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: SI OCUPO ESTE DOMICILIO, PERO HACE TIEMPO SE FUE DE ESTE LUGAR.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE FUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE MAS DE 2 AÑOS

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR, CUANDO SE FUE NO DEJO TELEFONO O NUEVO DOMICILIO, NI INFORMACION DONDE SE PUDIERA LOCALIZAR.

a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI NOMBRE ES BLAZA HERNANDEZ Y YO HABITO ESTE LUGAR Y NO CUENTO CON CEDULA FISCAL Y MI FAMILIA HABITA ESTE LUGAR.

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NADA QUE VER CON ESA EMPRESA

A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ES PROPIO SEÑOR, ESTE DOMICILIO ES DE MI PROPIEDAD. DESDE HACE VARIOS AÑOS

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle RAMIRO GONZALEZ dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 3 COLORES ROSA AMARILLA Y BLANCA UNA PUERTA AL FRENTE Y DOS DEJAS AL FRENTE

en el cual me atendió una persona de nombre MARGARITA HERNANDEZ quien NO CONTABA CON ALGUNO IDENTIFICACION OFICIAL "LO TESTADO NO TIENE VÁLIDEL CONJUNTE"



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 44 AÑOS,
 rostro ALARGADO tez MORENA, nariz RECTA, labios GRUESOS,
RECOJIDO y 58 compleción NORMAL, cabello NEGRO,
SE y LISO, estatura aproximada de 1 metro
58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta
 y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente
CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre**
División del Norte y Emiliano Zapata?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO
A ESA EMPRESA QUE ME MENCIONA QUE ESTUVIERA EN ESE
DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO A ESA
EMPRESA POR LO QUE DESCONOSCO ESA INFORMACION
 ; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO EL DOMICILIO DE ESA EMPRESA
YA NI ENO LA CONOSCO.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al COSTADO 12 QUIERDO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: VNA CASA HABITACION DE DOS PISOS PINTADA EN COLOR AZUL UBICADA EN LA ESQUINA CUENTA CON 3 VENTANAS POR CADA LADO Y UNA PUERTA AL FRENTE; domicilio en el cual me atendió una persona QUE Dijo LLAMARSE ALEJANDRO HERNANDEZ

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 51 AÑOS,
 rostro OVALADO tez MORENA, nariz RECTA, labios DELGADOS,
CORTO y 69 compleción ROBUSTA, cabello OSCURO,
69 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO
A ESA EMPRESA SOLO SE QUE VIVE ALLI LA SEÑORA BLAZA HERNANDEZ

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

"LO TESTADO NO TIENE SACIEDAD CONSTE"



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR LE COMENTE QUE NO CONOSCO A ESA EMPRESA POR ESO DESCONOSCO ESA INFORMACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NOVE horas con CUARENTA Y CINCO minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VALDES

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesús Flores Gómata

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Ornel Aníbal Reyna Hernández

FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: MARISOLITA HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ALEJANDRO HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 09 de Noviembre de 2019

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones HUCMAN S.A. de C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: Ramiro Gonzalez
No. Exterior: 8 No. Interior:
Colonia: Independencia
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Octo. O Crédito 1174456624 Fecha: 01 de Noviembre de 2019
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: señora Blaza Hernández.

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
casa habitación de dos pisos
color blanco con bordes color rojo óxido
porche en ambos pisos, cada uno con puerta frontal, y con reja blanca en parte superior

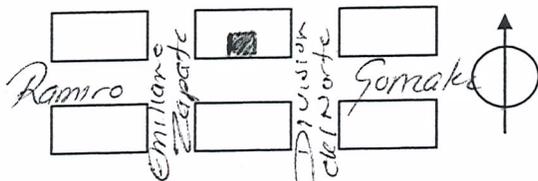
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
se anexa acta circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Fecha de 2019

Nombre y firma

HORA 09:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2019

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100902162784486C521031 No. Crédito 1174456624

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con diez minutos del día siete del mes de Noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----
-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Ramiro Gonzalez número 8, colonia Independencia, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Ramiro Gonzalez # 8 en colonia Independencia entre División del Norte y Emiliano Zapata C.P. 25750, Monclova, Coahuila a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 01 de Noviembre de 2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174456624; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Patricia Arisbeth Zapata Castillo, quien se identificó con credencial para votar, número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2024, y el C. Unel Arnulfo Reyna Hernández, quien se identificó con Credencial para votar, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: case habitación de dos pisos pintada en color blanca, con bordes color rojo óxido, con un parche con reja blanca en la parte superior, y un parche en la parte del primer piso, con puerta en cada piso.
lo testado carece de validez = conste lo anterior.



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Blaza Hernández quien manifestó que vive en este domicilio hace como diez años.

Y quien dijo que en este momento no tiene identificación oficial suya en su poder siendo su media filiación:

sexo femenino, edad 60 años, rostro ovalado.

tez morena, nariz recta, labios delgados,

complexión mediana, cabello negro, lacio

y corte a los hombros, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

AGEF/0046/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil

diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de

Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el

motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al

Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?** Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES**

HUCMAN, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y**

Emiliano Zapata?; a lo que me respondió: aquí estaba pero no sé a dónde

se cambió

; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**

desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace como dos años nomás se

fueron

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro

dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió:

no lo sé, solo se fueron y no dejaron datos

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula

fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no tengo, vivo aquí con

mi familia

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**;

a lo que me respondió: No tengo nada que ver con esa empresa

; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este domicilio es

propiedad mía

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número

exterior 1419 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado

pasando la calle del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habita-

ción pintada en colores blanco, rosa, amarillo con puerta al frente

de un piso.

; en el cual me atendió una persona de nombre Margarita Hernández.

quien dijo que no trae identificación en este momento.

"lo festado carce de validez: conste"



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 44 años,
 rostro alargado tez morena, nariz recta, labios gruesos,
liso y largo, compleción mediana, cabello negro,
sesenta centímetros, estatura aproximada de un metro
 constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: No conozco ese negocio y no se sabe que estaba en ese domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no conozco la empresa ni información
 ; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo información alguna de esa empresa

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos pintada en color azul, con puerta frontal y tres ventanas por cada lado porque está en esquina.
 domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Alejandro Hernández

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años,
 rostro ovalado tez morena, nariz recta, labios delgados,
liso y corto, compleción robusta, cabello negro,
setenta centímetros, estatura aproximada de un metro
 constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: ahí vive la señora Blaza no conozco ese negocio

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún
"lo testado carece de validez conste"



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: como no conozco ese negocio, menos los datos que pregunta le dije

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra habitado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. lo testado carece de validez constante

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesús Flores Guzmán

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Patricia A. Zapata Castilla

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Carol Annilis Peña Amante

FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Margarita Hernandez

FIRMA: No Firmo

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Alejandro Hernandez

FIRMA: No Firmo

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100507163862849C52103 **No. Crédito** 1174466774
 141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVICION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100507163862849C52103

No. Crédito 1174466774

141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100507163862849C52103 de fecha 05/07/2016, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 15/07/2016.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0115/2017. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 5 de NOVIEMBRE de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
 PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente CONSTRUCCIONES HIGMAN S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: RAMIRO GONZALEZ
 No. Exterior: 8 No. Interior: _____
 Colonia: INDEPENDENCIA
 Localidad: MONCLOVA
 Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 117446674 Fecha: 01-NOV-2019
 Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SEA PLAZA HERNANDEZ

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UNA CASA HABITACION DE 2 PUOS PINTADA EN COLORES BLANCO CON ROJO OXIDO PORCHE AZUL Y PORCHE NEGRO, PEJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUERTA AZUL Y AZUL

INFORME DE VECINOS:

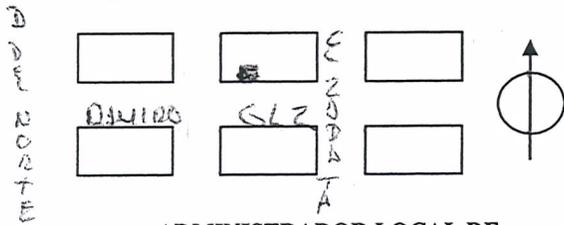
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 12:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2019

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100507163862849C52103 No. Crédito 1174466774

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las DOCE horas con VEINTE minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ #8 EN COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NORTE a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 01-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174466774; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE LEJIS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. ARIEL ANDRÉS REYNA HERNÁNDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 Pisos PINTADA EN COLOR BLANCO CON RUIO OBLIHO PORCHTE ARRIBA Y PORCHTE ABJIO REJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUERTA ABJIO Y ARRIBA.

LO TESTARO NOTIARE VALDOL CONITON



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BLANCA HERNUANDEZ quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO DESDE MUCHO TIEMPO, MAS DE 10 AÑOS

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO ENCONTRAR SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO, tez ADORNADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MODERNA, cabello NEGRO, LISO y MECHONADO, estatura aproximada de 1 metro 58

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?** Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: SI OCUPA ESTE DOMICILIO, PERO HACE TIEMPO SE FUE DE ESTE LUGAR

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE FUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE MAS DE 2 AÑOS

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR, CUANDO SE FUE NO DEJO TELEFONO ORDENO DOMICILIO NI NADA DONDE PODRIERA LOCALIZARLO

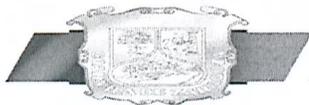
a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI UNICA ES BLANCA HERNUANDEZ Y YO HABITO ESTE LUGAR Y NO CUENTO CON CEDULA FISCAL Y MI FAMILIA HABITA ESTE LUGAR

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR YO NO TENGO NADA QUE VER CON ESA CONSTRUCTORA

A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: NO SEÑOR ESTE DOMICILIO ES DE MI PROPIEDAD DESDE HACE VARIOS AÑOS

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle RAMIRO GONZALEZ, dicho inmueble se localiza al costado DEL LUGAR QUE BUSCO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 3 COLORES ROSA AMARILLO Y BLANCA UNA PUERTA AL FRENTE Y DOS PUERTAS AL LADO

en el cual me atendió una persona de nombre MARGARITA HERNUANDEZ quien NO CUENTA CON NINGUNA IDENTIFICACION PARA IDENTIFICARSE y lo testado lo tiene valido con esta firmado



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 44 AÑOS,
 rostro ALARGADO tez MORADA, nariz RECTA, labios GROSOS,
RECORTADA y LISO, complexión NORMAL, cabello NEGRO,
58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta
 y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente
CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre**
División del Norte y Emiliano Zapata?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOZCO
A ESA EMPRESA QUE ME MENCIONA QUE ESTUVIERA EN ESE
DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE**
C.V. desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO A ESA
EMPRESA POR ESE MOTIVO DESCONOSCO ESA INFORMACION;
 a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
 para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:
NO SEÑOR DESCONOSCO EL DOMICILIO DE ESA EMPRESA YA QUE
NO LA CONOSCO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
 exterior 10, dicho inmueble se localiza al COMUNDO IZQUIERDO
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION
DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR AZUL UBICADA EN LA ESQUINA
CUENTA CON 3 VENTANAS POR CADA LADO Y UNA PUERTA AL FRENTE

domicilio en el cual me atendió una persona QUE DIO LLAMARSE ALEJANDRO
HERNANDEZ

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 51 AÑOS,
 rostro OVALADO tez MORADA, nariz RECTA, labios DELGADOS,
COMO y LISO, complexión DELGADA, cabello DEBEURRO,
69 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta
 y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente
CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre**
División del Norte y Emiliano Zapata?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO
CONOSCO A ESA EMPRESA SOLO SE QUE VIVE ALLI LA
SEÑORA OLGA HERNANDEZ

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún
"NO TENDRO NINGUNA VOUCHER CONSTE"



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR LE COMENTE QUE NO CONOSCO A ESA EMPRESA POR ESO DESCONOSCO EIA INFORMACION;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ABANDONADO DEL OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DOCE horas con TRICENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VARGAS

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: OSCAR ANTONIO RAMA HERNANDEZ

FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: MARCELA HEENISDEL

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: ALYNDIA HEENISDEL

FIRMA: NO FIRMO



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Noviembre de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones HUCMAN SA de CV. en el domicilio ubicado en:

Calle: Ramiro Gonzalez
No. Exterior: 8 No. Interior:
Colonia: Independencia
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 1174466777 Fecha: 01 de Noviembre de 2019
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: señora Blaza Hernández.

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
casa habitación de dos pisos
color blanco con bordes color rojo óxido
porche en ambos pisos, cada uno con puerta frontal, y con reja blanca en parte superior.

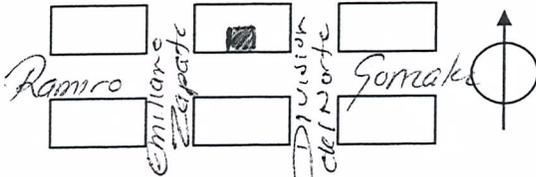
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda
se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
se anexa acta circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 14:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2019

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100507163862849C52103No. Crédito 1174466774

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las catorce horas con veinte minutos del día siete del mes de Noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0046/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Ramiro Gonzalez, número 8, colonia Independencia, C.P. 25750, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Ramiro Gonzalez #8. entre las calles Division del Norte y Emiliano Zapata C.P. 25750 colonia Independencia Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 01 de Noviembre de 2019, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174466774; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Yanaís Arisbeth Tapate Castillo, quien se identificó con credencial para votar, número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2024, y el C. Unel Arnulfo Reyno Hernández, quien se identificó con credencial para votar, número 0343041318877, año de registro 1999 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

casa habitación de dos pisos pintada en color blanco con bordes color rojo óxido con un porche con reja blanca en la parte superior y con un porche en la parte del primer piso con una puerta en cada piso. Lo festado carece de validez-consta J.



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Blara Hernández quien manifestó que vive en este domicilio desde hace como diez años

Y quien dijo que no tiene identificación en este momento en este lugar, siendo su media filiación:

sexo femenino, edad 60 años, rostro ovado.

tez morena, nariz recta, labios delgados,

complexión mediana, cabello negro, lacio

y corte a los hombros, estatura aproximada de un metro sesenta,

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

AGEF/0046/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de

Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?** Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: así estaba pero no se a dónde se cambió.

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace como unos dos años nomás se fueron

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: no lo sé, solo se fueron y no dejaron datos de ellos.

a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no la tengo, vivo aquí con mi familia.

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: no tengo nada que ver con esa empresa que busca

A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este domicilio es de mi propiedad

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado pasando la calle. del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación pintada en colores blanco, rosa y amarillo con puerta al frente, de un piso.

en el cual me atendió una persona de nombre Margante Hernández quien dijo que en este momento no trae identificación.

Lo testado carece de validez - conste! J!



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 44 años aproximadamente,
 rostro alargado tez morena, nariz recta, labios gruesos,
liso y largo, compleción mediana, cabello negro,
sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta
 y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente
CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre**
División del Norte y Emiliano Zapata?; a lo que me respondió: no conozco ese negocio
y no sé si que estaban en ese domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE**
C.V. desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no conozco a la empresa ni
información; a lo que le
 pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
 para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:
no tengo ninguna información de esa empresa que ni
conozca.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
 exterior 10, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: para habitación de dos pisos
pintado en color azul, con puerta frontal y tres ventanas
por cada lado porque está en esquina

domicilio en el cual me atendió una persona elijo llamarse Alejandro Hernández

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años aproximadamente,
 rostro ovalado, tez morena, nariz recta, labios delgados,
liso y corto, compleción robusta, cabello negro,
setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta
 y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente
CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre**
División del Norte y Emiliano Zapata?; a lo que me respondió: ahí vive la señora Blaz
no conozco ese negocio que busca

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún
 "Lo festado carece de validez-conste"



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: como no conozco ese negocio, menos los datos que pregunto, como le dije ya;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las quince horas con cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"Lo testado carece de validez-conste"

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González
FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Patricia A. Zayas
FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Juan Antonio Rojas Aguilar
FIRMA: [Firma]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Margarita Hernandez
FIRMA: No Firmo

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Alejandro Hernandez
FIRMA: No Firmo

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100206163567711C52103 **No. Crédito** 1174464554
 141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVICION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

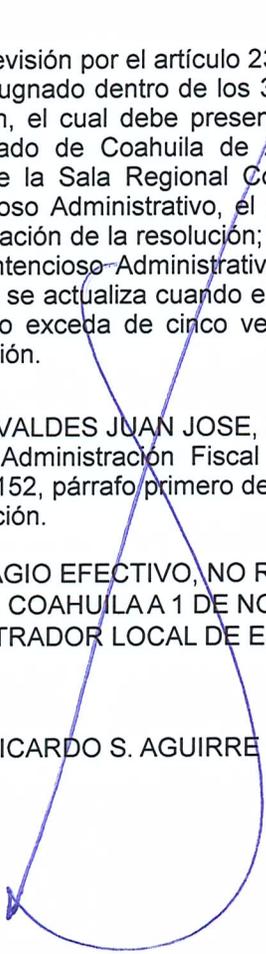
Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100206163567711C52103

No. Crédito 1174464554

141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750

COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100206163567711C52103 de fecha 02/06/2016, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 14/06/2016.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0115/2017. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 5 de NOVIEMBRE de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente CONSTRUCCIONES HUMAN S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: RAMIRO GONZALEZ
No. Exterior: 8 No. Interior:
Colonia: INDEPENDENCIA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 1174464754 Fecha: 01-NOV-2019
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SEA BLAZA HERNANDEZ

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: UNA CASA HABITACION DE 2 PUOS PINTADA EN COLOR BLANCO CON ROJO OXIDO PORCHE ARRIBA Y PORCHE ABAJO, PEJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUERTA ARRIBA Y ARRIBA

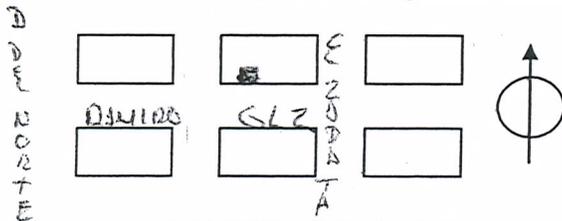
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9.50

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2019

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100206163567711C52103 No. Crédito 1174464554

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con CINCUENTA minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ #8 COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NORTE a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 01-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174464554; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 033700606777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. URIEL ARVURO REYNA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR BLANCO CON ROJO OXIDO PORCHE ARRIBA Y ABAJO REJA BLANCA EN LA PUERTA DE ARRIBA PUERTA ABAJO Y ARRIBA

!! LO TESTADO NOTIENE VALIDEZ CONSTE!!



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BLAZA HERNANDEZ quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO DESDE HACE TIEMPO, MAS DE AÑOS 10 AÑOS

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO ENCONTRAR SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO, tez ADECUADO, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MEDIANA, cabello NEGRO, LISO y MEDIO LARGO, estatura aproximada de 1 metro 58

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?** Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: SI OCUPO ESTE DOMICILIO PERO HACE TIEMPO SE FUE DE ESTE LUGAR.

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE FUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE MAS DE DOS AÑOS

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR CUANDO SE FUE NO DEJO TELEFONO O NUEVO DOMICILIO NI ALGUNA INFORMACION DONDE SE PUDIERA LOCALIZAR.

a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI NOMBRE ES BLAZA HERNANDEZ Y YO HABITO ESTE LUGAR Y NO CUENTO CON CEDULA FISCAL Y MI FAMILIA HABITA ESTE LUGAR

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NADA QUE VER CON ESA EMPRESA

A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ES PROPIO SEÑOR ESTE DOMICILIO ES DE MI PROPIEDAD DESDE HACE VARIOS AÑOS

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle RAMIRO GONZALEZ, dicho inmueble se localiza al costado PASANDO LA CALLE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE TRES COLORES ROSA AMARILLA Y BLANCA UNA PUERTA AL FRENTE Y DOS REJAS AL FRENTE

en el cual me atendió una persona de nombre MARGALITA HERNANDEZ quien NO CONTABA CON ALGUNA IDENTIFICACION OFICIAL; II LOTERADO NO TIENE VALOR DEL CONSTE



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 44 AÑOS, rostro ALARGADO tez MORENA, nariz RECTA, labios GROSOS, compleción NORMAL, cabello NEGRO, RECOJIDO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA QUE ME MENCIONA NI QUE ESTUVIERA EN ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA POR LO QUE DESCONOSCO ESA INFORMACIÓN

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO EL PARADERO DE ESA EMPRESA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al COSTADO 12 QUIERZO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR AZUL UBICADA EN LA ESQUINA Y CUENTA CON TRES VENTANAS POR CADA LADO Y UNA PUERTA AL FRENTE; domicilio en el cual me atendió una persona QUE DIO LLAMARSE ALEJANDRO HERNANDEZ

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 51 AÑOS, rostro OVALADO tez MORENA, nariz RECTA, labios DELGADOS, compleción ROBUSTA, cabello OSCURO, CORTO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 69 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA SOLO SE QUE VIVE ALLI LA SEÑORA BLANCA HERNANDEZ

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

EL LOTEADO NO TIENE VALIDEZ CONSTANCIA



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió:

NO SEÑOR LE COMENTE QUE NO CONOSCO A ESA EMPRESA POR ESE MOTIVO ESA INFORMACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NI DEBE horas con CINCUENTA Y CINCO minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: IVAN JOSE BARRERA VALDES

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesús Flores Guzmán

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Alfonso Rojas Hernández

FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: MARCELA HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: ALFONSO HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Noviembre de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al articulo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones HUCMAN S.A. de C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: Ramiro Gonzalez
No. Exterior: 8 No. Interior:
Colonia: Independencia
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 11A4464534 Fecha: 01 de Noviembre de 2019
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: señora Blaza Hernández

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
casa habitación de dos pisos
color blanco con bordes color rojo óxido
porche en ambos pisos, cada uno con puerta
frontal, y con reja blanca en parte superior.

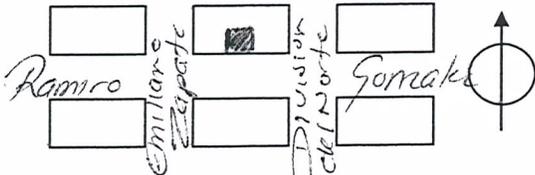
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda
Se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
Se anexa acta circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2019

Nombre y firma

HORA 09:50

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2019

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100206163567711C52103 No. Crédito 1174464554

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día siete del mes de Noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0046/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Ramiro Gonzalez número 8 colonia Independencia, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Ramiro Gonzalez #8 colonia Independencia entre las calles Division del Norte y Emiliano Zapata c.p. 25750 Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 04 de Noviembre de 2019, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174464554; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Tamara Arisbeth Zapata Casallo, quien se identificó con credencial para votar número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2024, y el C. Uriel Arnulfo Reyna Hernández, quien se identificó con credencial para votar número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos, pintada en color blanco con bordes color rojo existe un porche en la parte superior y rejis blanca, con un porche en la parte del primer piso y con una puerta en cada piso

"lo testado carece de validez, conste".



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Blaza Hernández quien manifestó que vive en este domicilio desde hace como diez años Y quien dijo que en este momento no tiene identificación oficial

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 60 años, rostro ovalado tez morena, nariz recta, labios delgados, compleción medica, cabello negro y corto a los hombros, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: qui estaba, pero no sé a donde se cambió. Nomás se fueron

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace como dos años nomás se fueron es lo que yo recuerdo.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no lo sé, solo se fueron y no dejaron datos.

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no tengo, vivo aquí con mi familia desde hace varios años.

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: No tengo nada que ver con esa empresa que busca

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este domicilio es propiedad mía desde hace varios años

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado pasando la calle. del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: rase habitación pintada en colores blanco, rose y amarillo con puerta al frente, de un piso

; en el cual me atendió una persona de nombre Margarita Hernández quien dijo que no trae identificación en el momento. "lo festado carece de validez constante"



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 44 años aproximadamente,
 rostro alargado tez morena, nariz recta, labios gruesos,
1.50 y largo compleción mediana, cabello negro,
sesenta centímetros, estatura aproximada de un metro
 constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: No conozco ese negocio y no sé si está en ese domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No conozco la empresa ni información

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: No tengo ninguna información de esa empresa que ni conozco.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos pintada en color azul, con puerta frontal y tres ventanas por cada lado porque está en esquina.

domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Alejandro Hernandez

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años aproximadamente,
 rostro ovado tez morena, nariz recta, labios delgados,
1.50 y corto compleción robusta, cabello negro,
setenta centímetros, estatura aproximada de un metro
 constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: ahí vive la Señora Blaza no conozco ese negocio que busca

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: lo festado carece de validez consto



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: como no conozco ese negocio menos los datos que pregunta.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con cinquenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"lo testado carece de validez = consta"

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González
FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Patricia A. Zapata Castillo
FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Chel Amilga Rama Huaraz
FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Margarito Hernandez
FIRMA: No firmo.

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Alejandro Hernandez
FIRMA: No firmo.

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 103007151480875C52103 **No. Crédito** 1175442444
 141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 103007151480875C52103

No. Crédito 1175442444

141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750

COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 103007151480875C52103 de fecha 30/07/2015, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 18/08/2015.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0115/2017. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 5 de NOVIEMBRE de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
 PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente CONSTRUCCIONES HUMAN S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: RANCHO GONZALEZ
 No. Exterior: B No. Interior: _____
 Colonia: INDEPENDENCIA
 Localidad: MONCLOVA
 Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 117-442444 Fecha: 01-NOVIEMBRE-2019
 Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SEA BLAZA HERNANDEZ

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UNA CASA HABITACION DE 2 PUOS PINTADA EN COLORE BLANCO CON DORO OXIDO PORQUE ARRIBA Y PORDE ABAJO, PEJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUESTA ABAJO Y ARRIBA

INFORME DE VECINOS:

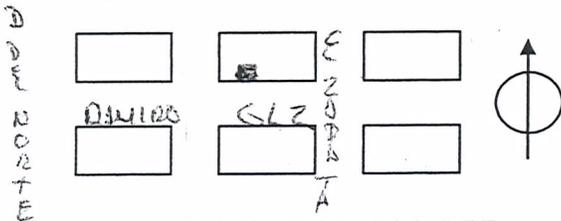
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9:40

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2019

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 103007151480875C52103 No. Crédito 1175442444

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con CUARENTA minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ #8 COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NORTE a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 01-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1175442444; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 033700606777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, año 2025, y el C. HIRIAC ARNALDO REYNA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, año 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 Pisos PINTADA EN COLOR BLANCA CON ROJO OXIDO PORCHE ARRIBA Y ABAJO REJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUERTA ABAJO Y ARRIBA

“ LO TESTADO NO TIENE VALOR CONSTE”